

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

CONVOCATORIA NACIONAL PARA LA COFINANCIACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN PARA EL SECTOR AGROPECUARIO POR CADENAS PRODUCTIVAS, 2006

TERMINOS DE REFERENCIA

ANTECEDENTES

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural dirige sus esfuerzos para articular el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología –SNCyT– y dar respuesta a las demandas tecnológicas de unas cadenas productivas con la financiación de actividades científico-tecnológicas a través de mecanismos concursales.

En tal sentido, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural abre la *Convocatoria Nacional para la Cofinanciación de Programas y Proyectos de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación para el Sector Agropecuario por Cadenas Productivas, 2006*.

El Ministerio se reserva el derecho de gestionar distintas fuentes de recursos para la cofinanciación de los proyectos que sean presentados y aprobados en esta convocatoria y de establecer los mecanismos de contratación de dichos proyectos.

OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

Apoyar actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación de cadenas agroproductivas, cultivos o especies priorizadas, dirigidas a: i) Mejorar su competitividad dando respuesta a los limitantes tecnológicos de las cadenas seleccionadas (Ver líneas estratégicas por cadena); ii) Permitir el desarrollo de nuevos productos, servicios o procesos productivos y iii) Mejorar la calidad de vida de los productores del sector agropecuario; a través de la selección y cofinanciación de Programas (conjunto de proyectos) y Proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, que incluyan un componente de transferencia de tecnología.

DIRIGIDO A

Alianzas entre instituciones de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, sean estas de naturaleza pública o privada, tales como universidades, corporaciones de investigación, centros de investigación, centros de desarrollo tecnológico, con empresas productoras del sector agropecuario y agroindustrial así como gremios, asociaciones de productores agropecuarios y agroindustriales, sean estos nacionales o internacionales.

Especial interés se tiene por contrapartidas con recursos provenientes del sector productivo, así como a la gestión y recursos de contrapartida de gobernaciones, centros provinciales de

gestión agroempresarial - CPGA, alcaldías, incubadoras de empresa de base tecnológica, centros regionales de productividad, centros de formación del SENA o cámaras de comercio, entre otras.

La alianza, que puede estar organizada a través de una unión temporal, un consorcio, cartas de entendimiento, convenios, entre otras, debe garantizar, desde la presentación de la propuesta hasta la ejecución del proyecto, las contrapartidas de las entidades que hacen parte de la alianza, la presentación de la propuesta y el manejo de los recursos de cofinanciación por parte de una única Entidad Representante responsable, así como la ejecución conjunta y articulada del proyecto por parte de las entidades que hacen parte de la alianza. (Ver Formato para Programa y Proyectos, versión 2006)

APERTURA Y CIERRE DE LA CONVOCATORIA

La Convocatoria se abre el día 15 de marzo de 2006 y cierra el 4 de mayo de 2006.

LINEAS ESTRATEGICAS POR CADENA

Las siguientes son las líneas estratégicas priorizadas para financiación para la formulación de programas (conjunto de proyectos) de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.

CADENA	AREA TEMATICA	LINEAS ESTRATEGICAS	REGIONES
ALGODÓN	Mejoramiento Genético	Mejoramiento Genético orientado a la incorporación de tecnología transgénica a las variedades colombianas y desarrollo de nuevos materiales genéticos de fibra media y larga que respondan a las necesidades de competitividad del algodón colombiano.	Costa (Córdoba, Sucre, Bolívar, Guajira, Magdalena, Atlántico, César) Interior (Tolima, Huila, Valle del Cauca y Cundinamarca), Llanos (Vichada, Meta, Casanare y Guaviare)
	Manejo Sanitario y Fitosanitario	Control del Picudo mediante la Identificación y desarrollo de sistemas de control efectivo de las poblaciones de Picudo en campo, tendientes a la eliminación económica de la plaga en el país.	
	Manejo Integrado del Cultivo	Manejo ecofisiológico del cultivo con énfasis en el estudio de las relaciones ecofisiológicas y la generación de modelos de producción para maximizar los rendimientos y al desarrollo de modelos ecorregionales de nutrición vegetal y riego con orientación a una producción de calidad.	
PISCICULTURA	Alimentación y Nutrición	Digestibilidad, calidad composicional de la materia prima, investigación en materias primas alternativas. Sistemas de alimentación	Huila, Tolima, Antioquia, Valle del Cauca, Caquetá, Putumayo, Meta, Santander y Nariño.
	Material de Siembra y Mejoramiento Genético	Baja Diversificación de la piscicultura comercial (Oferta de especies nativas y Ornamentales, para producción comercial)	Huila, Tolima, Magdalena, Atlántico, Bolívar, César, Valle, Cauca, Nariño, Meta, Putumayo, Caquetá y Antioquia.
	Manejo de suelos y Aguas	Disponibilidad y calidad, manejo y uso del recurso agua (calidad, abastecimiento)	Huila, Tolima, Valle, Cauca, Magdalena, Atlántico, Meta, Caquetá, Bolívar y César
CAMARON	Alimentación y Nutrición	Control y evaluación de dietas para la alimentación de Camarón de cultivo en todo el ciclo productivo.	Costa Atlántica (Sucre, Bolívar, Atlántico, Córdoba Guajira) y Nariño
LACTEA	Manejo de Suelos y Aguas	Diseño de sistemas para el mejoramiento de la calidad del agua en hatos lecheros.	Cundinamarca, Boyacá, Antioquia, Eje Cafetero, Caribe Húmedo y Seco, Nariño, Tolima - Huila, Caquetá, Casanare - Meta - Arauca (Piedemonte llanero), Valle del Cauca, Cauca.
	Calidad e Inocuidad de Insumos y Productos	Diagnóstico y Caracterización de la Calidad (higiénica, composicional y sanitaria) de la leche cruda disponible para el procesamiento industrial.	Cundinamarca, Boyacá Antioquia, Eje Cafetero, Caribe Húmedo y Seco, Nariño, Tolima - Huila, Caquetá, Casanare - Meta - Arauca (Piedemonte llanero), Valle del Cauca, Cauca.

CADENA	AREA TEMATICA	LINEAS ESTRATEGICAS	REGIONES
	Material de Siembra y Mejoramiento Genético	Identificación y caracterización de modelos propios de producción para las explotaciones lecheras.	Nariño (trópico alto) y Tolima - Huila (trópico bajo).
CARNE BOVINA	Manejo de Suelos y Aguas	Recuperación de la capacidad productiva de los Agroecosistemas ganaderos	Caribe Seco: Magdalena, Atlántico, Bolívar, César. (Bajo Magdalena, Sabanas del César y faja litoral) Caribe Húmedo: Sucre, Sur de Bolívar y Córdoba. (Golfo de Morrosquillo, Valle del Sinú y Bajo Cauca). Meta (Piedemonte, Sabana y Altillanura). Magdalena Medio Casanare (Sabana inundable y piemonte) Antioquia (Bajo Cauca)
	Calidad e inocuidad de insumos y productos	Calidad e Inocuidad de productos cárnicos (organoléptica, Higiénico-sanitaria)	Caribe Seco: Magdalena, Atlántico, Bolívar, César. (Bajo Magdalena, Sabanas del César y faja litoral). Caribe Húmedo: Sucre, Sur de Bolívar y Córdoba. (Golfo de Morrosquillo, Valle del Sinú y Bajo Cauca). Magdalena Medio, Casanare (Sabana inundable y piemonte), Antioquia (Bajo Cauca), Caquetá (piedemonte), Tolima - Huila (Norte del Magdalena y sur del Bajo Magdalena).
	Manejo Integral del Cultivo	Desarrollo de conglomerados (clusters) productivos de carne bovina	Caribe Seco: Magdalena, Atlántico, Bolívar, César. (Bajo Magdalena, Sabanas del César y faja litoral), Caribe Húmedo: Sucre, Sur de Bolívar y Córdoba. (Golfo de Morrosquillo, Valle del Sinú y Bajo Cauca). Meta (Piedemonte, Sabana y Altillanura).

CADENA	AREA TEMATICA	LINEAS ESTRATEGICAS	REGIONES
	Alimentación y Nutrición	Diseño e implementación de sistemas de alimentación para ganadería bovina tropical	Meta (Piedemonte, Sabana y Altillanura), Casanare (Sabana inundable y piemonte), Tolima - Huila (Norte del Magdalena y sur del Bajo Magdalena).
FORESTAL para las especies: Ceiba tolua, Acacia mangium; teca (Tectona grandis), roble (Tabebuia rosea), E. pellita, E. globulus, pino Caribe, pino Pátula, Gmelina arborea y Nogal cafetero	Material de Siembra y Mejoramiento Genético	Mejoramiento Genético orientado a la selección de mejores progenies, mejora genética y propagación masiva de material vegetal.	Costa Atlántica, Orinoquia, Cundinamarca, Boyacá, Eje Cafetero y Valle del Cauca, Santanderes, Amazonía
	Manejo Sanitario y Fitosanitario	Conocimiento y control de agentes dañinos, de plagas y enfermedades para las especies forestales priorizadas.	
	Manejo Integrado del Cultivo	Conocimiento y optimización de los sistemas agroforestales en aspectos como: densidades de manejo de especies forestales, sistemas integrales y prácticas silvoculturales.	
GUADUA	Manejo Integrado del Cultivo (Silvicultura)	Optimización del proceso de aprovechamiento, en la selección y propagación de materiales y densidades para la siembra y preindustrialización de la guadua. Enfocado hacia el fortalecimiento de empresas rurales comunitarias.	Eje cafetero, Valle del Cauca, Cundinamarca, Tolima, Huila, Antioquia, Cauca.
	Postcosecha y Transformación	Adaptación de maquinaria, equipos y herramientas existentes en el procesamientos de la madera de la Guadua	
		Secado e inmunización de la Guadua a pequeña escala (manejo curvas de secado, humedad relativa, velocidad relativa).	
CAUCHO	Manejo de suelos y Aguas	Caracterización, zonificación del cultivo, y nutrición del cultivo del caucho	Cundinamarca, Boyacá, Orinoquia, Caquetá, Putumayo, Antioquia y Santander.
	Material de Siembra y Mejoramiento Genético	Propagación, calidad de la semilla y del material vegetal en el cultivo del caucho.	
	Manejo Integrado del Cultivo	Manejo integrado de plagas y enfermedades en vivero y en plantaciones Cultivos asociados.	
CACAO	Manejo de suelos y Aguas	Manejo de suelos y aguas: Fertilidad del suelo, esquemas de nutrición, estrategias de fertilización para las zonas cacaoteras del país.	Magdalena, Antioquia Santander, Arauca, Tolima, Huila

CADENA	AREA TEMATICA	LINEAS ESTRATEGICAS	REGIONES
	Manejo Integrado del Cultivo	Manejo integrado del cultivo orientado hacia la definición y validación de arreglos forestales. Estudios orientados hacia la definición de aspectos de Ecofisiología del cultivo del cacao.	
PALMA: Africana, Americana e Híbridos específicos	Material de Siembra y Mejoramiento Genético	Evaluación, colecta y pruebas de campo de material vegetal, en la palma de aceite y su agroindustria.	Zona Oriental: Caquetá, Casanare, Cundinamarca, Meta. Zona Norte: Antioquia, Bolívar, César, Magdalena Zona Central: Norte de Santander y Santander Zona Occidental: Nariño
	Manejo de Aguas y Suelos	Manejo Integrado de suelos y aguas en el cultivo de la Palma de aceite.	
	Manejo Sanitario y Fitosanitario	Pruebas diagnósticas, control y manejo de plagas y enfermedades en el cultivo de palma.	
HORTALIZAS: Brócoli, Coliflor, Lechuga, Espinaca, Tomate, Berenjena, Ají, Pimentón, Cebolla Bulbo, Cebolla Larga, Ajo, Arveja, Alcachofa y Espárrago.	Manejo de Aguas y Suelos	Manejo y uso sostenible de suelos y aguas	Todo el País (Tomate); Cundí-Boyacá, Antioquia. (Brócoli, Coliflor, Lechuga y Espinaca); Costa Caribe y Valle del Cauca (Berenjena, Ají y Pimentón); Cundinamarca, Boyacá, Norte de Santander (Cebolla de bulbo, Cebolla larga y Ajo); Cundinamarca, Boyacá, Nariño (Arveja); Cundinamarca, Boyacá, Cauca, Zona cafetera, Antioquia (Alcachofa y Espárrago).
	Manejo Integrado del Cultivo	Agricultura Protegida.	
	Manejo Sanitario y Fitosanitario	Manejo Integrado de Plagas y enfermedades	
	Material de Siembra y Mejoramiento Genético	Evaluación y adaptación de materiales de siembra.	
PAPA	Manejo de Suelos y Aguas	Ajuste, evaluación y validación de alternativas de manejo de suelos y aguas para el cultivo de papa.	Cundinamarca, Boyacá, Antioquia, Nariño
		Determinación de requerimientos nutricionales, y de deficiencias nutricionales de elementos mayores y menores, en las principales variedades de papa.	
	Manejo Sanitario y Fitosanitario	Manejo Integrado de Plagas y enfermedades (Polilla Guatemalteca - Tecia solanívora -, Insectos plaga diferentes a Polilla Guatemalteca) y patógenos de la papa presentes en el suelo. (Spongospora subterranea, Rhizoctonia solani).	

CADENA	AREA TEMATICA	LINEAS ESTRATEGICAS	REGIONES
		Evaluación del impacto de los virus (PVX, PVY, PLRV, PVS, y PVV) sobre el rendimiento del cultivo de las principales variedades de papa en Colombia.	
FRUTALES: Maracuyá, Durazno, Ciruela, Brevo, Uchuva Tomate de árbol y Lulo, Lima Tahití, Mango, Frutales Amazónicos (Cocona, Arazá, Azai, Copoazú, Chontaduro), Mora, Plátano, Bananito, Pitahaya, Guayaba y Feijoa.	Manejo Integrado del Cultivo	Manejo Integrado de Plagas y enfermedades y ecofisiología en los cultivos de frutales priorizados.	Todo el país (Plátano, Bananito y Mora); Huila, Valle, Eje Cafetero, Caribe seco, Meta (Maracuya); Boyacá – Cundinamarca, Nariño (Durazno, Ciruela y Brevo); Cundinamarca, Boyacá, Huila Antioquia, Valle del Cauca, Eje Cafetero (Uchuva, Tomate de árbol y Lulo); Eje cafetero, Valle, Cundinamarca, Tolima, Santander, Caribe seco, Meta y Casanare (Lima Tahití); Cundinamarca, Tolima, Caribe Seco (Mango); Caquetá, Putumayo, Meta, Amazonas, Guainía, Costa Pacífica (Frutales Amazónico); Valle, Cundinamarca, Boyacá, Santander, Tolima, Huila, (Pitahaya); Boyacá, Cundinamarca, Tolima, Huila, Santander, Caldas, Nariño, Valle del Cauca, Meta, Caribe seco, Antioquia (Guayaba y Feijoa). Antioquia, Caldas, Quindío, Risaralda, César, Santander, Tolima (Aguacate).
	Material de Siembra y Mejoramiento Genético	Identificación y caracterización de recursos genéticos	
	Agroindustria y Transformación	Selección, Clasificación, Empaque, Productos con valor agregado y Procesos Agroindustriales	
TABACO	Manejo sanitario y fitosanitario	Identificación taxonomica, evaluación del daño, manejo y control de insectos y patógenos y fauna benéfica.	Huila, Santander y Costa Atlántica
	Poscosecha y transformación	Infraestructura y alternativas de combustibles para el proceso de curado	
	Manejo Integral del Cultivo	Alternativas para la fertilización integral del cultivo	
	Material de siembra y mejoramiento genético	Limpieza, desarrollo y evaluación de materiales mejorados adaptados a las regiones tabacaleras del país	

REQUISITOS

Se deben presentar programas¹ que incluyan un conjunto de mínimo dos proyectos de investigación, desarrollo tecnológico y/o innovación que busquen una finalidad u objetivo general común. Por lo tanto, cada proyecto que haga parte del Programa, actúa de manera interdependiente, con los otros proyectos; es decir que cada proyecto tiene su estructura específica (título, problemática, estado del arte, objetivos, metodología, resultados, cronograma, presupuesto, etc), y se articula con los demás proyectos en forma organizada, coherente e integrada. En la presentación y ejecución de cada proyecto deben estar involucradas, al menos, una entidad del sector productivo y una entidad de investigación.

Los proyectos a ejecutar con la cofinanciación deben culminar en resultados concretos, de acuerdo con los objetivos previstos y que respondan a la(s) línea(s) estratégica(s) por cadena. Adicionalmente, cada proyecto debe incluir en su formulación un componente de seguimiento y evaluación continuo de los alcances y pertinencia, y este componente debe reflejarse en la formulación de objetivos, metodología propuesta, cronograma de actividades, resultados esperados y presupuesto.

A través de esta convocatoria se asignarán recursos no reembolsables de cofinanciación de máximo el 50% del presupuesto del proyecto.

El monto máximo a cofinanciar por programa es de \$1.000'000.000 (mil millones de pesos). Los proyectos que no justifiquen adecuadamente el presupuesto o presenten presupuestos que se consideren sobredimensionados no serán tenidos en cuenta para ser cofinanciados. El presupuesto del proyecto debe cubrir aquellos valores necesarios y suficientes para cumplir con el objetivo planteado. La inflación máxima que se puede utilizar es del 5% por año.

Los investigadores de las instituciones de investigación, desarrollo tecnológico e innovación que hacen parte de la alianza, deben haber suministrado la información requerida en la base de datos de hojas de vida CvLAC (Esta aplicación se encuentra en la página de internet <http://pamplonita.colciencias.gov.co:8081/scienti/html/curriculums.html>).

La duración máxima de los proyectos presentados será de 36 meses.

UNICAMENTE se aceptarán los programas que presenten toda la información solicitada en el “Formato para Programa y Proyectos, versión 2006”.

¹ Un programa, en sentido amplio, hace referencia a un conjunto organizado, coherente e integrado de actividades, servicios o procesos expresados en un conjunto de proyectos relacionados con una finalidad común.

PROCEDIMIENTO

- Remitir tres copias del “Formato para Programa y Proyectos, 2006” impreso con la documentación completa (debidamente foliada²), a nombre de la *Convocatoria Nacional para la Cofinanciación de Programas y Proyectos de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación para el Sector Agropecuario por Cadenas Productivas, 2006*”, dirigidas a la Dirección de Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural ubicado en la Avenida Jiménez N°. 7-65, y ser entregadas a más tardar a las 5:00 p.m. del día 4 de mayo de 2006. Se aceptarán propuestas enviadas mediante correo donde conste fecha y hora de remisión no posterior al día 4 de mayo de 2006, a las 5:00 p.m.
- En el caso de proyectos que involucren organismos genéticamente modificados, deberán acogerse a la regulación vigente sobre bioseguridad.
- El Ministerio de Agricultura se reserva el derecho de verificar el cumplimiento en la ejecución de proyectos a cargo de la Entidad Representante y de negar la aprobación con base en el incumplimiento en la ejecución de proyectos o en la confirmación de que se esté buscando la cofinanciación de actividades o proyectos que ya han sido financiados.

EVALUACIÓN Y RESULTADOS

- La revisión del cumplimiento de los términos de referencia la realizará el comité de Filtro Operativo previsto para tal fin por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
- La evaluación de las propuestas será realizada a través de panel de pares externos, teniendo en cuenta los principios de coherencia interna, alcance e integralidad de los programas, rigor técnico, y capacidad institucional y sinergia de la alianza.
- Las propuestas podrán ser objeto de observaciones y recomendaciones, las cuales deben ser respondidas, y de ser pertinentes, acogidas para ajustar los programas o proyectos. El Ministerio establecerá las fechas y condiciones para responder a dichas observaciones y recomendaciones.
- Los proyectos a cofinanciar seleccionados a través de la presente Convocatoria serán publicados en la página web del MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL (www.minagricultura.gov.co) y comunicados a las Entidades Representantes.

CONDICIONES CONTRACTUALES

Las instituciones proponentes tendrán un plazo máximo de cuatro semanas para legalizar el proceso de contratación. En caso de que no se realice la contratación por causas imputables

² Para la foliación, se recomienda seguir el orden previsto en el “Listado de Verificación del Formato para Programa y Proyectos, Versión 2006”

al proponente, el Comité Coordinador u Operativo del Convenio se reserva el derecho de reasignar los recursos.

CONTRATO DE COFINANCIACIÓN

En virtud de la aprobación de las propuestas (programas o proyectos), se firmará un contrato de cofinanciación entre el proponente y la (s) entidad (es) financiadoras, el cual se regirá por la Ley 29 de 1990 y los decretos reglamentarios.

GARANTÍA ÚNICA DEL CONTRATO

Los proponentes favorecidos con la adjudicación del contrato deberán constituir a favor de la entidad contratante, Garantía Única que cubra los riesgos de cumplimiento general de las obligaciones, manejo del anticipo, pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de personal. Esta garantía única pactada deberá constituirse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la entrega de la copia del contrato para ese efecto, por parte de la entidad contratante.

SEGUIMIENTO

El Ministerio se encargará de la interventoría y el seguimiento técnico de los programas y proyectos cofinanciados. Los desembolsos estarán sujetos a la verificación del cumplimiento de los resultados intermedios alcanzados.

MAYOR INFORMACIÓN

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección de Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria

Av. Jiménez No. 7-65 Piso 4. Tel. (1) 334 1199 ext. 443 y 446

Email destecno@minagricultura.gov.co ó ecristancho@minagricultura.gov.co